



CÓDIGO DE ÉTICA  
Y CONDUCTA  
ORGANIZACIONAL

**2020**



### **COORDINACIÓN GENERAL**

- Carmen Cosp
- Cindy López

### **EQUIPO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

- Carmen Cosp

*Presidente*

- María José Cosp

*Directora*

- Cynthia Pérez

*Gerente Desarrollo Organizacional*

- Lizza González

*Jefe Marketing*

- Cindy López

*Jefe Responsabilidad Social*

- Natalia González

*Encargada de Línea*

- Ingrid Wildberger

*Encargada de Desarrollo*

### **EDICIÓN**

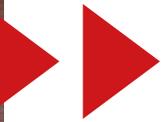
- Carmen Cosp
- María José Cosp
- Aníbal Velázquez
- Romina Giménez
- Hugo Herrera
- Cynthia Pérez

### **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

- Natalia González
- Tania Castillo
- Lizza González

### **FOTOGRAFÍAS**

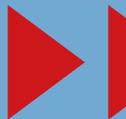
- Archivo de IRIS
- Tania Castillo



# ÍNDICE



Carta del Directorio .....	5
Introducción .....	7
Declaraciones Institucionales .....	8
Normas de Comportamiento .....	14
Compromiso con nuestras partes interesadas .....	19
Expectativas .....	22
Disposiciones Generales .....	24
Mecanismo de Denuncias.....	27



**NUESTRA VISIÓN**  
Productos IRIS en cada hogar paraguayo, con presencia internacional competitiva

**IRIS**

### Querida familia IRIS

Con alegría y satisfacción presentamos nuestro Código de Ética y Conducta a clientes, amigos, empresarios, autoridades y muy especialmente a nuestros colaboradores.

IRIS S.A.I.C., nace a la vida industrial el 15 de Setiembre de 1936. Fue fundada por tres Hermanos: Benito, José y Francisco Cosp, que llegan a Paraguay en busca de un país donde trabajar y crecer. Esta raíz familiar quedó en nuestro ADN, por eso IRIS alienta a sus colaboradores a vivir la verdad y la transparencia, la creatividad y la superación personal para mantener el espíritu de sus fundadores y seguir creciendo como personas.

Nos embanderamos con estos principios como pilares que sostienen nuestra conducta en el trabajo y en los negocios. Nos adherimos a ellos, los vivimos en el día a día, dentro y fuera de la empresa para transmitir con fuerza estas prácticas y valores que nos dignifican como personas y nos enorgullecen como empresa.

Sentamos fuerte postura contra delitos y malas prácticas como la violencia a la mujer, la mentira, la evasión, el contrabando y la corrupción porque creemos que desde la empresa podemos ser agentes de cambio para que podamos sentirnos orgullosos de nuestra patria.

Queridos colaboradores, este Código de Ética y Conducta es un paso más hacia el compromiso que debemos asumir todos en el día a día, para vivir nuestros valores y principios, y así sentirnos **empresa familia**, con espíritu de cooperación, celebrando las alegrías y los goles como un logro de equipo, generando fuentes de trabajo dignos al servicio de nuestra comunidad y de nuestro país.

Solicitamos a todos nuestros colaboradores que lean este manual, y ajusten su conducta al mismo, ya sea dentro o fuera del trabajo, reconociendo la importancia de los compromisos que asumimos para vivir y aplicar estos principios.



Tuohi  
Tutkimus  
ja  
kehitys

**CAUTION**  
  
DANGER  
Käsiä pidättäessä

El código de Ética y Conducta empresarial de **IRIS** es fruto del proceso participativo de todas las áreas, representadas por el comité de Responsabilidad Social. Contempla los elementos esenciales que deben estar presentes en las relaciones de la empresa con sus partes interesadas: accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, distribuidores, el gobierno y la comunidad.

En **IRIS** queremos vivir los valores familiares como fundamento y fortaleza de una empresa comprometida con la vida, en la solidaridad, el respeto hacia las personas y el medio ambiente. **IRIS** nace de una familia y quiere mantener la esencia que le dio origen y continuidad en su vida empresarial.

Nuestro compromiso con la vida nos lleva a buscar la dignificación de las personas a través de contrataciones justas, legales, éticas, en una decidida apuesta a la educación y profesionalización, para permitir su desarrollo y realización. Esta es nuestra responsabilidad social primera, crear fuentes de trabajo y generar beneficios de valor agregado para nuestros *stakeholders*(\*).

Queremos ser reconocidos como una industria de calidad, seria, eficiente, ética, transparente y socialmente responsable, comprometida con el desarrollo de un país que lucha y trabaja con seriedad para imponer la marca “Industria paraguaya” como un sello de calidad para que Paraguay siga abriendo caminos hacia el mundo.

(\*) Stakeholder: es una palabra del inglés que, en el ámbito empresarial, significa ‘interesado’ o ‘parte interesada’, y que se refiere a todas aquellas **personas u organizaciones afectadas por las actividades y las decisiones de una empresa.**

The logo for iRiS, featuring the lowercase letters 'iRiS' in a bold, yellow font. The 'i' and 'S' have small white squares above them. The logo is set against a dark, rounded rectangular background.

Compromiso con la vida

# DECLARACIONES INSTITUCIONALES





### **MISIÓN:**

Somos una empresa comercial e industrial con responsabilidad social que brinda soluciones de limpieza, desinfección, insecticida, veterinaria, higiene y protección para toda la familia a través de la innovación y calidad de los productos.



### **VISIÓN:**

Productos IRIS en cada hogar paraguayo, con presencia internacional competitiva.



### NUESTROS VALORES:

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento corporativo hacia el "estilo IRIS" de ser empresa. Son como una brújula que nos ayuda a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.



### VERDAD Y HONESTIDAD

Creemos en la verdad como un estilo de vida, que genera un ambiente de trabajo digno, armonioso, seguro y garantiza la confianza de nuestros clientes en lo que somos y hacemos.

#### CÓMO APLICAMOS EN EL DÍA A DÍA

- ▶ La verdad es un sello de confianza y el pasaporte para acordar alianzas a largo plazo con clientes y proveedores.
- ▶ Creemos que la verdad es el fundamento base de nuestra solidez, por eso, la ética, la legalidad y la formalidad son nuestro estilo de relacionarnos dentro y fuera de la empresa.
- ▶ Porque creemos en la verdad y honestidad utilizamos la exacta cantidad de materia prima e insumos declarado en nuestros productos.
- ▶ Pagamos todos nuestros impuestos. No coimeamos, ni aceptamos "favores" en las negociaciones. Evitamos la mentira en todas sus formas, dentro y fuera de la empresa.
- ▶ Asumimos nuestros errores y los corregimos porque aspiramos a ser los mejores.
- ▶ No recibimos gratificación personal de los proveedores, en caso que el mismo no pueda ser devuelto se sortea entre los colaboradores de la empresa.

- ▶ Nuestros productos son puestos en el mercado paraguayo y extranjero en forma legal, tienen todos los registros exigidos por las autoridades competentes de nuestro país y en aquellos donde exportamos.
- ▶ Las leyes Paraguayas y normas nacionales e internacionales son el fundamento que rige cada una de las relaciones Laborales, Comerciales, Medio Ambientales y de Buenas Prácticas.



## INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Creemos en la capacidad de crear e innovar constantemente, porque nos permite obtener niveles de calidad cada vez más altos en la fabricación de productos, conquistar el liderazgo del mercado nacional y ser competitivos a nivel internacional.

### CÓMO APLICAMOS EN EL DÍA A DÍA

- ▶ Creemos en la investigación constante y en la innovación de los productos que ofrecemos al mercado, porque son claves para dar seguridad, tranquilidad, protección, bienestar de la salud y calidad de vida a nuestros clientes.
- ▶ Creemos que la búsqueda de nuevas tecnologías, procedimientos y materias primas, hacia el objetivo de la mejora continua y la sustentabilidad.
- ▶ Creemos en la innovación colectiva como forma de vincular a diferentes actores dentro y fuera de la empresa para la mejora continua y la búsqueda de soluciones globales.



### EFICIENCIA

Creemos en la búsqueda constante de la eficiencia, en planificaciones estratégicas que permitan la optimización de todos los recursos, en el dinamismo de todas las personas comprometidas en los diferentes procesos y en las resultantes que son la alegría del trabajo bien hecho, el crecimiento y la rentabilidad.

#### CÓMO APLICAMOS EN EL DÍA A DÍA

- ▶ Creemos que la rápida respuesta, es el mayor signo de respeto y de servicio eficaz a nuestros clientes internos y externos.
- ▶ Creemos que **hacer lo mejor** es tarea de todos. Creemos en el trabajo en equipo, en la participación de ideas y propuestas porque la suma de intercambios otorga solidez y garantía para el crecimiento.
- ▶ Creemos en la búsqueda de la mejora continua a través de: capacitaciones, análisis y soluciones de situaciones para descubrir caminos mejores, aumentar la productividad, la calidad de nuestros productos y la calidad de vida de las personas.
- ▶ Creemos que nuestros clientes y proveedores merecen ser tratados con calidez, eficiencia, eficacia, honestidad y agilidad y nos esmeramos para mantener un vínculo, dinámico y profesional. /"Encantar a los clientes"/
- ▶ Creemos que nuestros proveedores forman parte de nuestra cadena de valor para la calidad y eficiencia.
- ▶ Creemos y asumimos que los altos estándares de calidad nos abren las puertas a nuevos mercados y a nuevos negocios.



## EDUCACIÓN

Creemos que la educación es el camino para la dignificación y realización de las personas. Creemos que los talentos tienen que ser sacados a luz y ser trabajados. Creemos que las personas que desarrollan sus capacidades, al sumar habilidades y conocimiento se realizan y pueden servir mejor a la sociedad.

### CÓMO APLICAMOS EN EL DÍA A DÍA

- ▶ Creemos que la empresa es tan buena como sus recursos humanos, por eso, apuntamos y trabajamos con un plantel de funcionarios competentes, capaces de hacer frente a nuevos desafíos y los impulsamos a la capacitación continua, crecimiento y desarrollo.
- ▶ Acercamos a la empresa la mejor gente, profesionales calificados con aptitudes y actitudes de alto liderazgo a nivel gerencial.
- ▶ Trabajamos basándonos en nuestros valores, en nuestra política y filosofía de la empresa, en las expectativas y los fines, enfocados en un ambiente de trabajo participativo y desafiante con visión y metas claras, que nos compromete e involucra a todos.
- ▶ Apostamos a la educación apoyando obras sociales de nuestra comunidad que permitan elevar el nivel de vida de nuestros compatriotas y el desarrollo de sus potencialidades.

A person wearing a white lab coat, a white cap, and a black face mask is shown in profile, pouring liquid from a clear plastic bottle into a white container. The background is a laboratory or industrial setting with wooden walls and a door. The text "NORMAS DE COMPORTAMIENTO" is overlaid in white, bold, sans-serif font. A white geometric graphic is in the bottom left corner, and a red triangle is in the top right corner.

# NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Los que formamos parte de la familia IRIS, compartimos las normas éticas de este CÓDIGO, que rige nuestro estilo de trabajo:



## 1. Los Accionistas y Colaboradores de IRIS

- Mantenemos actitudes basadas en equidad, ética y justicia.
- Nos comportamos con conductas fieles a la verdad y la transparencia, combatiendo los hechos de deshonestidad, extorsión, corrupción y soborno.
- Reconocemos la dignidad de las personas y respetamos su libertad y su privacidad considerando la igualdad de trato e inclusión en cuanto a: género, estado civil, edad, religión, raza, opinión política, clase social y económica, idioma, dialecto, origen étnico, nacionalidad, preferencia sexual y capacidades diferentes.
- Enfatizamos el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de las prohibiciones legales relativas a esclavitud y trabajo infantil.
- Preservamos el interés general sobre cualquier interés de grupo o particular.
- Mantenemos una conducta íntegra, leal, respetuosa y honesta basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Cumplimos con las leyes, regulaciones y ordenamientos que rigen nuestra área de responsabilidad, así como las normas y procedimientos establecidos por IRIS.
- Respetamos la leyes a nivel Nacional, Internacional y Mercosur.



### 2. Actos ilícitos e inmorales en la empresa

Es causa justificada de terminación del contrato por voluntad unilateral del empleador.



### 3. Discrecionalidad, confidencialidad y Manejo de la Información:

- Mantenemos una línea clara, discreta y rigurosa con respecto a la divulgación de informaciones confidenciales.
- Nos abstenemos de hacer comentarios, ya sea en medios familiares o sociales, sobre las actividades que se llevan a cabo dentro de IRIS que vayan en contra del buen nombre de la empresa, de los accionistas y colaboradores.
- Nos abstenemos de divulgar información confidencial relativa a procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo, a personas no autorizadas, ya sea interna o externa.



### 4. Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se alinea con el desarrollo sostenible, en las dimensiones económica, ambiental y social. Cuidamos y respetamos la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de los colaboradores, nuestra relación con los proveedores y la comunidad, buscando el desarrollo sustentable.



## 5. Ambiente Laboral Sano, libre de Hostigamiento y Acoso Sexual.

- Prevenimos y sentamos postura en contra de conductas antisociales como el Hostigamiento y Acoso Sexual, conductas discriminatorias y de violencia.
- Entendemos que el hostigamiento sexual es una conducta, que se caracteriza por el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente a la o el agresor en el ámbito laboral. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad.
- De igual forma, entendemos que el acoso sexual es una forma de violencia en la que hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- En este contexto todas y todos los colaboradores de IRIS, por ningún motivo cometerán este tipo de conductas, ya que constituyen una forma de violencia y discriminación de género.
- En caso de detectarse violencia tanto laboral como familiar deberá seguir la Ruta de Apoyo proveído por la empresa. La violencia contra la mujer no será tolerada por la empresa y se aplicarán las sanciones correspondientes.
- Cuidamos la calidad de vida de nuestros colaboradores, así como la Salud y Seguridad de los mismos dentro del ambiente laboral, proveyendo y exigiendo el uso de los equipos de protección individual y controles anuales médicos.



### 6. Igualdad y No Discriminación

- No discriminamos, utilizamos lenguaje incluyente y no sexista, proporcionamos un trato ecuánime y de igualdad de oportunidades tanto de mujeres y hombres, tomando en consideración como única diferencia sus capacidades físicas derivadas de su persona y acorde a sus competencias.
- Respetamos a las personas sin distinción de raza, credo o ideología política.



### 7. Compromiso con el Código

Mantenemos una actitud responsable en cuanto a cumplir y hacer cumplir el presente Código de Ética de IRIS, comunicando cualquier incumplimiento del mismo.



### 8. Conflicto de Intereses

Los Colaboradores actuamos a título personal y no en representación de IRIS cuando nos involucramos en actividades políticas y religiosas de cualquier credo, haciéndolo de tal manera que no influya, apoye o intervenga de ninguna forma en la imagen de IRIS ni en el trabajo contratado.

## COMPROMISOS CON NUESTRAS "PARTES INTERESADAS" IRIS OFRECE A:



### Colaboradores

- Comunicación en ambos sentidos, de tal manera que los objetivos y logros de la empresa sean conocidos y entendidos por todos los colaboradores.
- Un clima de trabajo adecuado, remuneración justa y oportunidades de crecimiento mediante la capacitación y desarrollo, proporcionándoles los recursos necesarios para desempeñar su trabajo, respetando la integridad de la persona, cuidando la salud y proporcionando herramientas para que mejoren su calidad de vida.



### Proveedores de Productos y Servicios

- Trato justo y condiciones de negociación alineadas a nuestro Código de Ética, para la obtención de beneficios comunes y equitativos. Pago puntual según las condiciones pactadas.
- Hacerlos partícipes de nuestros requerimientos de calidad, cantidad y tiempo, colaborando con su desarrollo y el crecimiento de su negocio.



### Cientes: Distribuidores y Consumidor Final

- Servicio oportuno y eficiente, condiciones de plazo de pago acordes a la situación del mercado y de la empresa.
- Rápida respuesta, atención cordial, calidad de los productos y un estilo de negociación justo para ambas partes.



## Accionistas

- Obtener para nuestros accionistas los mejores rendimientos económicos dentro de los márgenes ofrecidos por el mercado.
- Conservación de su patrimonio en el corto y largo plazo, buscando beneficios con triple impacto: Económico, ambiental y social.
- Transparencia y oportuna rendición de cuentas.



## Competidores

- Trato justo, respetuoso y veraz, conforme a la ley y ética profesional, con el fin de mantener una competencia sana y leal.



## Gobierno

- Trasparencia y testimonio público de empresa comprometida con el cumplimiento de la ley.
- Colaborar de acuerdo a nuestras posibilidades para el mejoramiento permanente de las relaciones entre reguladores y regulados en la operación cotidiana. Trabajar asociados para mejorar las condiciones de la industria hacia el desarrollo del país.



## Comunidad

- Trabajar por el bienestar de la comunidad, apoyando al desarrollo y sostenibilidad de la misma a través de acciones de impacto en lo ambiental y social.

Iris establece un procedimiento formal de donaciones, definiendo las áreas de inversión y el flujo de toma de decisiones y rinde cuentas a la comunidad y a los asociados de las inversiones realizadas por medio de su reporte de sustentabilidad.



## **Marketing Responsable**

- Nos comprometemos a no exponer ni utilizar la imagen de mujeres y niños como objeto o en situación de prejuicios, humillación o riesgo. Evitamos toda imagen o escena que promueva la violencia, la intolerancia o la discriminación como precepto fundamental a los principios éticos que rigen la empresa.
- Nos comprometemos a proveer información confiable, consistente, verdadera, comparable y verificable, sobre factores económicos, ambientales y sociales relacionados a nuestros productos.

### IRIS ESPERA DE:



#### Sus Colaboradores

- Trabajar con calidad siguiendo fielmente los procedimientos, alineados a la visión de la empresa, a las Normas ISO 9001 y de Buenas Prácticas de Fabricación y control.
- Participar responsablemente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, respetando los valores contenidos en este Código de Ética.
- Aportar su creatividad, esfuerzo y optimismo para lograr la mejora continua y detectar cualquier riesgo o incumplimiento que puedan limitar nuestra competitividad.



#### Sus Proveedores

- Reciprocidad en cumplimiento conforme a las negociaciones. Lealtad y confianza para superar cualquier discrepancia que surgiera en el trato cotidiano.
- Que en estrecha colaboración y previa validación de sus procesos, cumplan con la calidad, tiempo de entrega y condiciones pactadas.
- Que se adhieran a prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.



## Sus Clientes

- Cumplir con una distribución adecuada, con las condiciones y plazos pactados, trato respetuoso y condiciones justas, respetando los acuerdos y contratos.



## Sus Accionistas

- Respaldo suficiente para el cumplimiento de la planificación estratégica, directrices y el respeto a este Código de Ética, apoyando la inversión en recursos, tecnología y decisiones estratégicas que faciliten el desarrollo de IRIS.



# DISPOSICIONES GENERALES

El presente Código de Ética incluye a todos los miembros de la compañía y públicos interesados de IRIS, estableciéndose así la responsabilidad individual y colectiva de promover y cumplir su aplicación.

### **Responsables de aplicación**

El comité de ética, integrado por: Gerente de Abastecimiento y Logística, Jefa de Responsabilidad Social, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Desarrollo organizacional y Directores, tienen la responsabilidad de:

- 1-Aprobar el Código de Ética, así como sus cambios y actualizaciones.
- 2- Diseñar y aprobar la Normatividad así como sus cambios y actualizaciones.
- 3-Difundir y supervisar el cumplimiento del Código de Ética.
- 4-Diseñar mecanismos de denuncia y comunicación hacia todos los participantes del negocio (*stakeholders*).
- 5-Interpretar, evaluar y sancionar denuncias y faltas al Código de Ética.

El Comité de Ética presentará a la Gerencia General la propuesta de acción para cada denuncia presentada, posterior a los procesos de investigación necesarios. Luego se informará al área de Desarrollo Organizacional para que desde la misma se haga llegar a los involucrados la comunicación formal de la decisión tomada.

### **Acciones a tomar en caso de incumplimiento del código de ética:**

- 1- Llamado de atención verbal o escrito.
- 2- Sugerencia de suspensión de jornada laboral, en los casos de incumplimiento graves a lo establecido en el Código Laboral.
- 3- Sugerencia de rescisión del contrato, previo cumplimiento de todos los requisitos legales establecidos.

### **Difusión del Código de Ética**

Se realizará una presentación general a los colaboradores, para dar conocimiento formal de su contenido. Cada colaborador recibirá una copia impresa del documento y deberá firmar su compromiso con el cumplimiento del mismo.

El Código de Ética estará disponible en versión digital en el sitio web de la organización y en la intranet de documentos wiki-iris. El Código de Ética se difundirá a través de distintos medios que posibiliten su conocimiento a nivel interno y externo.

### **Capacitación en el Código de Ética**

El mismo será incluido dentro de la planificación anual de capacitaciones y para colaboradores nuevos en la inducción correspondiente.

### Denuncia Electrónica

Cuando cualquier participante del negocio sea afectado por acciones de algún colaborador o por persona externa relacionada con IRIS, o bien, conozca que se está cometiendo un acto que perjudica a otra persona en IRIS o a la empresa en sí y que va en contra de este Código de Ética, deberá seguir el siguiente mecanismo:

#### El denunciante:

- Prepara un escrito que detalla los hechos.
- Envía su escrito al correo electrónico **denuncias@iris.com.py**
- Incluye Nombre y apellido; correo electrónico; y teléfono.
- También podrá hacer la denuncia en **forma personal**, acercándose, llamando telefónicamente o entregando una nota al departamento de Desarrollo Organizacional, Gerencia General o Directores para registrar la denuncia.

Las acciones serán tratadas en el comité de ética con la mayor confidencialidad y guardando la identidad del denunciante.



COMPROMISO CON LA VIDA

Ruta Itá - Itauguá (Marcial Samaniego) N° 199.  
Teléfono: (595 21) 238 1184/6 / E-mail: [iris@iris.com.py](mailto:iris@iris.com.py)  
Itauguá - Paraguay / [www.iris.com.py](http://www.iris.com.py)